



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-18/2018

----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 12 de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy buenos días, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, citada para este día 12 de noviembre de 2018 a las 11:30 once horas con treinta minutos, para lo cual le solicito a la Secretaria realizar el pase de lista correspondiente y comprobar el quórum legal por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta. -----

- Dra. Yurisha Andrade Morales**
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral. ----- Presente
- Dr. Humberto Urquiza Martínez**
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral ----- Presente
- Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral. ----- Presente
- Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez**
Secretaria Técnica ----- Presente

Consejera le informo que están presentes todos los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar y todas las determinaciones que se tomen en la presente serán válidas. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, a continuación, le solicito realizar la lectura del orden del día correspondiente por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, el orden del día para esta Sesión es, punto número 1, Pase de lista y comprobación del quórum legal; punto número 2, Lectura y aprobación del orden del día; punto número 3, Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria IEM-COE-SORD-17/2018 de fecha 23 de octubre de 2018 y aprobación en su caso; punto número 4, Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la citada Comisión, para el año 2019, y aprobación en su caso; punto número 5, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de la revisión y clasificación del material electoral recuperado al término de la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018; punto número 6, Lineamientos para la revisión, clasificación y rehabilitación de los materiales electorales recuperados de pasados procesos electorales, para efectos de su reutilización, y aprobación en su caso; punto número 7, Informe que rinde la Comisión de Organización Electoral correspondiente al periodo de Noviembre de 2017 a Octubre de 2018 y punto número 8, Asuntos Generales, es el orden del día Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, ¿alguien quisiera incluir algún punto en Asuntos Generales? Ok, muchas gracias, Secretaria le solicitaría por favor someter a aprobación el orden del día del que acaba de dar lectura. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con el orden del día del que se acaba de dar cuenta, les pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad Presidenta. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-18/2018

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, respecto al punto número 3 del orden del día, sobre el proyecto del acta de la Sesión anterior de fecha 23 de octubre de 2018, solicitaría a la Secretaria someter a aprobación la dispensa de su lectura ya que fue circulada con antelación. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobada la dispensa de la lectura por unanimidad Presidenta.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias y respecto a su aprobación solicitaría también que sometiera a consideración de los miembros de esta Comisión por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros, quienes estén de acuerdo con el contenido de Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria identificada con la clave IEM-COE-SORD-17/2018 de fecha, 23 de octubre de este año, les pido manifestarlo en votación económica, aprobada por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, respecto al siguiente punto del orden del día sobre el Acuerdo en el que se aprueba el proyecto del Programa Anual de Trabajo de esta Comisión respecto al año 2019, solicitaría a la Secretaria nos dé cuenta del mismo por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités de este Instituto, es que se pone a su consideración el programa anual de trabajo de esta Comisión, que está basado en actividades que tendrá que llevar a cabo la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en atención a esta disposición que señala que una de las atribuciones de las Comisiones es darle seguimiento a las actividades del área operativa, en razón de ello, se presentan básicamente los mismos programas y las actividades incluidas en cada una de ellas; como es, el estudio de las actas, un comparativo del desarrollo de las elecciones en el país en materia de organización electoral, un estudio de votos nulos, el funcionamiento de la Dirección como Secretaria Técnica de esta Comisión; además de las obligaciones de transparencia que tiene el Instituto y propiamente el área operativa, sería el contenido del programa anual Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien, alguien quiere hacer alguna manifestación, ¿no? muy bien, bueno, Secretaria entonces solicitaría que someta a aprobación el mismo por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con el proyecto que ha sido sometido a su consideración en este punto, por medio del cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el año 2019, les pido manifestarlo en votación económica; aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien gracias; respecto al siguiente punto del orden del día, sobre el Informe que nos rinde esta Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en cuanto a la revisión y clasificación del material electoral recuperado el pasado primero de julio, solicitaría a la Secretaria nos dé cuenta del mismo. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, el informe que se presenta en este punto da cuenta de la revisión que se lleva hasta el momento del Material, en el caso del cancel electoral son varios los elementos los que lo componen, de ahí que en el cuadro que se inserta en el documento, se puede percibir que se han revisado hasta este momento: bases, separadores laterales y separadores centrales; todavía esta pendiente que se revisen las patas, la extensión inferior, la cortina y los cortineros. En una primera columna ya les damos cuenta de los que son susceptibles a reutilizarse hasta el momento, los que están en mal estado y el total de piezas revisadas y clasificadas, todavía estamos en un avance del 40% de la revisión de este material, entonces conforme



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-18/2018

vayamos avanzando les iremos dando cuenta en esta Comisión; la caja paquete electoral obviamente hasta que se empiece a desocupar, a realizar esta clasificación de separar la documentación del plástico para efectos de la destrucción de las boletas, es que podremos ir dando cuenta y revisar la caja paquete electoral, sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien gracias, ¿alguien quisiera hacer un comentario al respecto? -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Presidenta, bueno primero que nada agradecer el trabajo de la Dirección y de la Presidenta de esta Comisión, respecto a traer a esta Sesión, este informe en virtud de que me parece es de gran relevancia y lo mandata el Reglamento de Elecciones tener esta clasificación del material electoral para poder reutilizarse y como ya he mencionado en otras sesiones, me parece que va a incidir mucho en la reducción de los costos para el Proceso Electoral de 2021; veo que hay un avance considerable como se mencionó en cuanto a la base se ha, digamos analizado un total de 2,430 piezas y bueno nos van explicando de manera muy puntual en la página tres, solo quisiera preguntar que si hasta ahorita se tiene el 40% aproximadamente, ¿Cuándo se pretende concluir esta revisión y de ser el caso, cuanto personal estará designado para seguir revisándolo? -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Bueno, en anteriores sesiones les hemos comentado que de hecho este es un trabajo que se tendrá que continuar el próximo año, lo que estamos presentando es un trabajo preliminar de revisión en el sentido que estamos revisando que las pestañas que se insertan por ejemplo en algunos elementos de la mampara, que estén en buen estado y hemos hecho ese descarte en base a ello, obviamente durante el próximo año se incluyo como parte del Programa Anual, se tendrá que hacer una revisión mas puntual, porque hay elementos ya sea de las urnas o de las propias mamparas que traen cinta o que fijaron con cinta, y que obviamente eso ahorita estamos tomando como que se puede reutilizar, pero si al momento de que se haga la limpieza de este material no se puede retirar o por alguna razón sufra algún desperfecto que ya no nos permita reutilizarlo, se tendrá que desincorporar también, digamos que esta es una primer revisión preliminar que nosotros pretendemos terminar en este año, en diciembre, antes de cambiar el material de bodega.-

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Perfecto, si muchas gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien, muchas gracias, bueno conforme al siguiente punto del orden del día, respecto a los Lineamientos que se presentan para la Revisión, Clasificación y Rehabilitación de los Materiales Electorales recuperados en los pasados Procesos Electorales, le solicito por favor a la Secretaria nos dé cuenta de ello. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, bueno este va ligado con el informe anterior y para dar cumplimiento al Reglamento de Elecciones, es que se está sometiendo a consideración de esta Comisión, los lineamientos para la Revisión, Clasificación y Rehabilitación de los Materiales Electorales Recuperados, en atención también a que proceso tras proceso no se habían resguardado este tipo de materiales se habían estado destruyendo, sería la primera vez que se somete a consideración y que se estarían utilizando para la rehabilitación para cada uno de los materiales, en ellos damos cuenta de los productos que se necesitarían para su mantenimiento y de las personas responsables de la actividad y obviamente de que estaría a cargo de la Dirección de Organización, es cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien, ¿alguien quisiera hacer alguna observación? -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, quisiera nada mas manifestar que me parecen completos los Lineamientos, solo creo que sería prudente especificar quien estaría a cargo del resguardo tanto del personal, digo, no propiamente un nombre, sino el cargo y el área, y el tema de en donde, en que bodega y que trabajos hay sobre esta implementación o cuánta es la dimensión que se necesita para la bodega, también sugeriría que es una cuestión de forma, que se pusiera un glosario, gracias. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-18/2018

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Claro Consejera, con gusto. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, ¿alguien más? Secretaria le solicitaría por favor someter a aprobación de los miembros de esta Comisión estos Lineamientos. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros quienes estén de acuerdo con la aprobación de los Lineamientos para la Revisión, Clasificación y Rehabilitación de los Materiales Electorales Recuperados de pasados Procesos Electorales, para efectos de su reutilización, les pido manifestarlo en votación económica, son aprobados por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias Secretaria, muy bien; respecto al penúltimo punto del Orden del Día, sobre el informe que rinde esta Comisión de Organización Electoral, respecto al periodo de noviembre 2017 a octubre 2018, le solicitaría a la Secretaria nos de cuenta de ello por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, el informe que se somete a consideración de la Comisión corresponde al mes de noviembre de 2017 a octubre de 2018, este periodo tiene que ver con la designación de la Doctora, cómo Presidenta de esta Comisión y se estaría realizando hasta octubre de este año en atención a la rotación de las Presidencias de las mismas, el informe contiene los temas relacionados principalmente con el Proceso Electoral, que son la Integración y Funcionamiento de los Órganos Desconcentrados, la Documentación y Material Electoral, el PREP, el tema de los Observadores Electorales, así como las Sesiones que ha llevado a cabo esta Comisión durante este año, además de los asuntos que se han sometido a consideración de ella en el mismo periodo, además de ello, lo relacionado con la instalación de las Mesas Directivas de Casilla, así como el funcionamiento el día de la Jornada Electoral del SIJE, actividades a las que dio seguimiento la Dirección de Organización y a las que puntualmente dio seguimiento también esta Comisión, además como último punto el Traslado y Resguardo de Paquetes Electorales y Material Electoral en la bodega central, sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien gracias, alguien quiere hacer algún comentario, ¿no? bueno yo si quisiera hacer algún comentario, la semana pasada que nos circuló esta información la Secretaria, hice algunas observaciones, no se alcanzaron a tener listas para esta Sesión, pero en un momento me comenta que ya van a concluir las, prácticamente les comentó estas observaciones que realizó su servidora como Presidenta de esta Comisión, precisamente hicieron algunas observaciones relativas al tema de la Documentación Electoral, que sabemos que lamentablemente tuvimos un percance en los tiempos y en la producción y pues alguna cuestión con la empresa donde no cumplieron en tiempo y forma, tuvimos algunas complicaciones, como bien se comento se desglosa en todas las sesiones que tuvimos en la Comisión, pero creo que es importante resaltar esa Sesión Permanente que tuvimos el día 28 de junio, precisamente para dar seguimiento puntual a la entrega y la producción que hacía falta de la Documentación Electoral y respecto a esta documentación que nos informen todos los avances o cortes que nos fueron presentando en la Comisión con fechas, los porcentajes que fueron dándose por parte de la empresa, que nos iban reportando y que también a la vez la Dirección nos iba reportando a la Comisión, así como a los demás integrantes del Consejo, también el dictamen de la Contraloría respecto a este tema de la falta de cumplimiento en los tiempos de producción de la Documentación Electoral, donde ellos decían que el Instituto tenía alguna culpa, para pagar o que tenían que haberle pagado y algunas cuestiones que fueron para la empresa mayores costos de acuerdo a sus horas extras, las maquinarias que fueron detenidas de su producción, por las supuestas deficiencias de parte de nuestro Instituto y bueno prácticamente sería todo y solamente en cuanto a las empresas que han participado, que bien lo desglosan en el tema del Material Electoral, pero de la documentación como fue un tema distinto, fue un tema de adjudicación directa, señalar en la primera Convocatoria y en la segunda Convocatoria que empresas participaron y como lo desglosas al final, ya en la adjudicación directa,; poner con cuales requisitos cumplieron, con cuales no y con que lo



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-18/2018

acreditaron, para que se de mayor transparencia y mayor certeza, sobre todo por esas empresas que no salieron seleccionadas. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Claro que si Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muchas gracias, adelante. -----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias, yo en este si me gustaría tener el informe definitivo y verlo con el otro, porque para mi si es importantísimo que se va a poner en ese documento, porque inclusive creo que faltaría también analizar, además de lo que ya se dijo, las responsabilidades que internamente se hicieron, ¿qué pasó no? y en esa lógica si saber hasta dónde llegó esto, los motivos del porqué si del pago a la empresa y bueno en este último rubro que decían de materiales, entiendo que se ponga el dictamen del Comité de Adquisiciones, porque entiendo en el Comité es donde se determinó el que sí y que no, a partir de las propuestas técnicas y económicas y es donde se va invalidar, entonces que se pueda traer el resolutivo del Comité de Adquisiciones, en este tema del material electoral. Pero insisto, del otro si me gustaría nada más tener claro, para de ahí ver si tenemos algunas observaciones, porque yo pedí alguna información a mí me quedaron todavía aun muchas dudas que todavía siguen en el aire y quisiera ver como se va a establecer un documento del cual es competente esta Comisión y de la cual formo parte yo como integrante y quiero ser congruente con la información. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si, adelante. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si gracias, yo también de igual forma sumarme a las propuestas sobre todo en este tema, después de lo que emitió el dictamen el Contralor donde dijo que hubo ciertas omisiones por parte de la empresa, pero también por parte de la Institución en cuanto el envío en los plazos de alguna documentación para que fuera impresa, toda vez que se hizo un comparativo propiamente con los plazos que venían anexos en el contrato, con la forma en que fuimos mandando la información, que se viertan las conclusiones del porqué y como estuvo este impacto propiamente en el Proceso Electoral, porque me parece que tenemos información, ya lo comentaba de alguna forma la Presidenta y el Consejero Humberto, información aislada, por una lado tenemos el dictamen del Contralor, otra información que nos mandó la Directora que fuimos pidiendo a través de oficios y otra información que se vertió al INE y también es muy importante que cuando pidió esta información el INE, nosotros tener conocimiento, incluso si se pudiera dar en una Sesión posterior cual es el informe, porque en realidad yo nunca tuve conocimiento, por ahí lo pedí en el área de Vinculación a ver si habría alguna respuesta, pero creo que todo este tipo de elementos que tenemos, tenemos que conjuntarlos para ver cual es el resultado digamos final, porque entiendo que le INE presentó un documento a todos los OPLE, de porqué había sido el motivo, y me parece que la respuesta que se dio, quizás fue muy genérica entonces, podríamos incluirlo aquí. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si, de hecho ese yo esa misma respuesta la solicite también a la Dirección, aun no me la entregan, pero me podrían proporcionar o nos podrían proporcionar una copia de en qué términos y sobre todo si cumplimos con el tiempo que nos estableció el INE, si hubo algún plazo para dar una respuesta sobre ello, porque creo que si es importante que lo tengamos los integrantes de la Comisión, sino los demás compañeros, porque precisamente tuvimos todos una inquietud y estuvimos presentando documentos u oficios solicitando información sobre la producción de lo de la documentación electoral, por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Claro que si Consejera, con mucho gusto.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien, ¿alguien más? No sé, si tengan algún asunto general. -----



MICHOACÁN



Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Presidenta, disculpe que no lo mencioné al principio de esta Sesión, es respecto a la evaluación de los Órganos Desconcentrados, me parecería importante si se pudiera presentar en próximas sesiones la evaluación, porque recuerdo cuando íbamos a elegir a los Órganos Desconcentrados, aproximadamente octubre o noviembre 2017, se pidió una evaluación que hubo en el Proceso Electoral 2014-2015, a la Dirección de Organización y propiamente si nos mandó una que me parece es en excel, entonces ahí, cuando nosotros íbamos haciendo las entrevistas, checábamos, pero me parece que debiera haber un elemento más formal, en qué sentido lo digo, ahí estaba una calificación, pero no decía cuáles eran los parámetros o aptitudes que se habían evaluado, entonces, yo quisiera que nos pudieran dar un informe, ¿Qué es lo que se evaluó? qué contó cada una de las aptitudes, no se desde responsabilidad, cumplimiento de sus obligaciones, conocimiento de la materia, todos los elementos por los que se van a evaluar y si es que se hizo la evaluación, yo tengo entendido que sí, y si no, pues hacerla pero además ¿quién va a evaluar? o ¿quién evaluó? si nada más la Dirección o los mismos integrantes del Comité, los enlaces que me parecen una parte fundamental para tener una serie de elementos, entonces me gustaría saber primero como va o como se dio esta evaluación, que elementos contempló, pero verlo reflejado en un informe que se pudiese dar en próximas sesiones por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Consejera. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien, ¿alguien más? -----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Yo nada mas en ese rubro coincido plenamente en la petición que hace la Consejera Viridiana, inclusive en la Comisión de Capacitación y en el área de Capacitación emitimos, hicimos perdón, unos ejercicios de evaluación en el ámbito de Capacitación propiamente, que podrían servir para que esta Comisión pueda alimentarse de elementos más objetivos de evaluación de cada perfil, se hicieron a partir de una plataforma que tenemos para difundir material y hacer ejercicios de evaluación que van, digamos desde quién presentó, que algunos no lo hicieron o no les interesó, hasta quien sí lo hizo y no le fue muy bien, le fue mal o le fue muy bien, entonces creo se podrían tomar esos como elementos para esta evaluación y me gustaría que en esta lógica de presentarlos se dividan entre los que toma la Dirección de Organización como criterios propios y este que se está anexando o se pudiera anexar por parte de la Dirección de Capacitación, para que tengamos claros los parámetros tanto de Organización como de Capacitación y ya después si quieren hacemos un cruce o una sumatoria y segundo, me gustaría pedir formalmente, que me dieran copia del acuerdo de la Convocatoria de los Órganos desconcentrados por favor, de todo el expediente de los Órganos Desconcentrados que me pudieran dar una copia, desde la aprobación de esta Comisión hasta Consejo General por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Claro Consejero, con gusto. -----

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Muy bien, ok muchísimas gracias, entonces si no hay otro asunto que tratar, siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos del día que fue citada esta Sesión, se da por concluida, muchas gracias. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 6 de diciembre de 2018 dos mil dieciocho. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-18/2018

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión de Organización Electoral

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de
Organización Electoral

Esta hoja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán de 12 de noviembre de 2018, identificada con la clave IEM-COE-SORD-18/2018.